



FUERO MILITAR POLICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE

Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas - Loreto

EXPEDIENTE N° : 0126-2018-06-27
ÓRGANO JURISDICCIONAL : SALA DEL TSMP-ORIENTE
DELITO (s) : DESERCIÓN
ACUSADO (s) : CABO EP. RICARDO MANUEL OLIVEIRA TAMANI
DELITO (s) : DESERCIÓN
AGRAVIADO : ESTADO – EJÉRCITO DEL PERÚ
SECRETARIA (S) : CAPITÁN SJE. MARILÚ C. PALOMINO HUAMANI

EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO

Por intermedio de la presente se **NOTIFICA** al **CABO EP. RICARDO MANUEL OLIVEIRA TAMANI** con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 30 de mayo de 2024: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 13 de junio de 2024 a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30 P.M.), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin participar en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido en su contra por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio del Estado – Ejército del Perú; notificándose al citado acusado mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada por CINCO (5) días consecutivos. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia. =====




CIP N° 401167800
MARILU CASILDA PALOMINO HUAMANI
Capitán SJE
Secretaria Supiente de Sala del TSMP-Oriente